

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Año XI Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482 OVIEDO.-Sábado 11 de Febrero de 1933 Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 3.066



QUINTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Armando de las Alas-Pumariño y Troncoso

Falleció en Madrid el día 13 de Febrero de 1928

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su viuda doña María González Muñoz; hijos don Armando y don Enrique; hijas políticas doña Isabel Cima y doña Amalia Miranda; hermanas, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 en la iglesia parroquial de San Juan y la Exposición del Santísimo en las Esclavas de Jesús, de Oviedo, el día 13, serán aplicadas por su eterno descanso. También se dirán misas por su alma en el mismo día en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid.

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Insiste el señor Lerroux en que el actual Gobierno, al que tendrá que sustituir él, no hará las elecciones municipales

Los ministros se ocupan en el Consejo de la huelga de mineros, pero sin adoptar medida alguna

Madrid.—Poco antes de las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista para reunirse en Consejo.

El ministro de Agricultura a la entrada dijo que llevaba al Consejo la fórmula propuesta para resolver el conflicto minero de Asturias.

Los periodistas le preguntaron luego si había sido nombrado ya nuevo director del Instituto de Reforma Agraria, contestando el señor Domingo en sentido negativo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la reunión no asistió el señor Casares Quiroga por no estar todavía completamente restablecido de su enfermedad.

A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo.

La reunión ministerial se dió por terminada a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Decreto autorizando la instalación en Sevilla de una estación de anclaje para dirigibles.

Idem autorizando la construcción de los edificios destinados al Observatorio Geofísico de Tolero.

Agricultura.—Aprobando varios expedientes para la aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Cáceres, Badajoz, Toledo y Ciudad Real.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

Aprobación de las liquidaciones del Timbre y Tabacos de 1931.

Lo que dice el ministro de Marina sobre lo tratado en el Consejo

radicales continuaban intensificando la obstrucción de todos los proyectos de ley y harían lo mismo con el de sustitución de concejales.

El ministro, dijo que la obstrucción iba a ser muy difícil en aquellos proyectos de carácter local.

Terminó el señor Giral su conversación diciendo que se habían admitido las dimisiones de los radicales que ocupan cargos de confianza del Gobierno.

Respecto a la dimisión del presidente del Tribunal de Cuentas, señor Cochez Chaix, dijo que había sido a propuesta del presidente de la Cámara. En la interinidad quedará el señor Reced.

Cree que hasta el próximo martes no se tratará de la sustitución del señor Vázquez Humasqué, como presidente del Instituto de Reforma Agraria.

Las sesiones de Cortes

Madrid.—A las 4,10 da comienzo la sesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Besada.

En escaños y tribunas hay bastante desanimación.

En el banco azul solamente se halla el ministro de Estado.

Antes de aprobar el acta, el señor ABAD CONDE pide que se cuente el número de diputados.

Como no hay suficiente número de diputados, queda aplazada la aprobación del acta.

Un periodista hizo alusión a que los

fueran cometidos, como se dice, por orden superior.

El señor ABAD CONDE dirige una pregunta al ministro de Justicia, relacionada con los recursos interpuestos por varios procesados por la Sala sexta del Supremo.

El señor SALAZAR ALONSO dirige un ruego al ministro de Hacienda pidiendo que se resuelva una solicitud presentada por los vecinos de Almorchón, reclamando contra la aplicación de tarifas de contribución superiores a su capacidad.

El señor SORIANO se ocupa de varias cuestiones que afectan a la provincia de Málaga.

Reitera un ruego anterior pidiendo que el Gobierno se ocupe de la situación de los españoles en Cuba, los cuales son duramente perseguidos por la dictadura del señor Machado.

Añade que las persecuciones se dirigen especialmente contra los españoles y cita el caso de que en un año se ejecutaron más de trescientas personas, muchas de las cuales eran compatriotas nuestros. También se dice que muchas de tales personas fueron arrojadas a los tiburones.

Formula luego el señor SORIANO otra pregunta al Gobierno relacionada con la situación jurídica y política del Nuncio y pregunta al ministro de Estado por qué se encuentra en Madrid dicho señor y por qué volvió de Roma.

El señor ALVAREZ (don Basilio) le interrumpe diciendo que el Nuncio continúa en España porque es el representante diplomático de un Estado religioso.

El PRESIDENTE llama al orden al señor Alvarez.

El señor SORIANO dice que la mayor parte de los reyes españoles eran muy católicos, pero siempre estaban peleando con los Nuncios, mientras que ahora se les protege.

El señor ZULUETA contesta y dice que como ministro de Estado no ha dejado de ocuparse de los acontecimientos que se desarrollan en Cuba, por tratarse de un país con el que se mantienen estrechas relaciones y en el que residen gran número de españoles.

No entra en el examen de los hechos producidos en Cuba relacionados con el ocurrido a algunos españoles. Efectivamente, antes del advenimiento de la República se registraron en aquel país desapariciones misteriosas de algunos españoles, en las cuales se advirtieron hechos alarmantes. Pero a pesar del tiempo transcurrido me he ocupado de la cuestión para hacer una oportuna reclamación.

Además, ha ocurrido la muerte del estudiante, por la que se hizo una reclamación enérgica. Queda en este asunto en litigio la nacionalidad de la víctima; pero nos han bastado los indicios de ella para obrar en consecuencia, porque España tiene el deber de amparar la vida de sus ciudadanos en Cuba y en cualquier otro país.

Respecto al Nuncio he de decir que está aquí representando al Vaticano, con el que no hemos roto nuestras relaciones, y que está también en otras Repúblicas laicas como España.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZA se queja de que en la provincia de León no se hagan las obras necesarias para remediar la crisis de trabajo, que allí es muy intensa.

El señor PRIETO le contesta diciéndole que la escasez de recursos no permite atender a todas las provincias españolas.

El señor ALONSO (don Bruno) pide que cuanto antes se discuta la proposición relativa a los maestros laicos que actuaron en este sentido antes del advenimiento de la República.

El señor DE LOS RIOS explica por qué no se ha aprobado esa proposición de ley.

SE APRUEBA EL ACTA.

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.



EL CONCURSO DE BELLEZA.—La señorita Anunciación González 'Miss Sotrandio', que aspira a ir a Madrid en nombre de Asturias.

La ley de Congregaciones religiosas

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor MOLINA (presbítero) consume un turno en contra. Entiende que no son las actuales Cortes las que tienen derecho a votar esta ley. Las leyes complementarias sirven para mantener el espíritu sectario y prolongar la vida de las Cortes. Esta de persecución a la Iglesia infringe la Constitución.

El señor GUALLART (presbítero) consume otro turno en contra, insistiendo en los argumentos del anterior orador.

El señor SAPIÑA contesta a los dos sacerdotes en nombre de la Comisión, opinando que el proyecto interpreta benignamente el artículo 26 de la Constitución. El dictamen no va contra la Iglesia, pues permite que las Congregaciones religiosas sigan practicando su labor caritativa.

Rectifican los señores MOLINA y GUALLART.

El señor OTERO PEDRAYO consume otro turno en contra. Califica el proyecto de inoportuno, pues ataca la conciencia universal. El carácter de la revolución no es esta fobia del dictamen. La Iglesia es compatible con la República, que debe respeto a todos. Debe dejarse vivir el sentimiento religioso.

El señor AGUIRRE advierte que interviene en nombre del pueblo vasco

El señor DE FRANCISCO:—De una parte del pueblo vasco.

El señor AGUIRRE:—De la mayoría.

El señor DE FRANCISCO:—Esa es una apreciación de su señoría.

El señor AGUIRRE:—Lo afirmo porque soy vasco; su señoría, no.

El señor DE FRANCISCO:—Pero tengo la representación de los vascos. ¿Es que su señoría no es español?

El señor AGUIRRE: Yo sólo soy vasco. (Grandes protestas.)

Entre el señor ALVAREZ ANGULO y el señor ROYO VILLANOVA se cruzan varias frases.

Un SOCIALISTA: De todo lo ocurrido tienen la culpa los curas.

El señor AGUIRRE ataca a De Francisco.

El señor BESTEIRO le llama al orden.

El señor AGUIRRE dice que el proyecto va contra la conciencia del pueblo.

POR LOS PASILLOS

MAURA Y TEODOMIRO MENENDEZ ELOGIAN AL CANONIGO PILDAIN

Mañana marchará a Badajoz don

Dice que el partido nacionalista es republicano desde su origen.

El señor ROYO VILLANOVA: Como siga su señoría por ahí, le hacen de seguro Alto Comisario en Marruecos. (Grandes risas.)

El señor AGUIRRE considera como reparos más fundamentales al proyecto los relativos a la propiedad y a la enseñanza. En el Seminario de Vitoria, dice, se hace una gran labor de cultura, elogiada por extranjeros de la extrema izquierda.

El señor MENEDEZ (don Teo domiro): Como edificio no está mal.

El señor BEUNZA: Vosotros no sabéis hacerlos, pero sí cogellos.

El señor AGUIRRE reclama para los padres el derecho de educar a sus hijos como lo consideren mejor, y según se hace en todos los países verdaderamente liberales.

Lee párrafos de socialistas extranjeros y que apoyan su tesis. Habla del alto espíritu que abre los brazos a todos.

El señor DE FRANCISCO: Y perseguís a los castellanos hasta negarles trabajo.

El señor AGUIRRE: Eso lo discutiremos otro día.

Termina pidiendo un régimen de libertad en materia religiosa.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, contesta. Declara que como la Constitución prohíbe la enseñanza religiosa, a eso hay que atenderse.

El señor PILDAIN habla para consumir otro turno en contra. Dice que Jaurés quería llegar a la enseñanza laica por la persuasión, sin suprimir la de enfrente.

El ministro de JUSTICIA: Por eso Jaurés formó parte del bloque.

El señor PILDAIN hace unas consideraciones históricas sobre el anticlericalismo francés. Agrega que la Iglesia excomulgaba a quienes no cumplían sus preceptos de la misma forma que los socialistas expulsaban a los que no son fieles a su disciplina. Recuerda que los socialistas han combatido el anticlericalismo hasta el punto de que Pablo Iglesias consideraba equivocada la práctica, porque los obreros no tienen más enemigo que el capitalismo.

Se suspende el debate, se fija el orden del día para mañana, y a las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

Miguel Maura, con objeto de tomar parte en un acto de propaganda política.

Esta noche, hablando con los pe-

NOTAS DEPORTIVAS

COCK--TAIL

Lo del Castellón, se arregló. Vamos, que no se retira. ¡Tan contentos como estaban algunos!

Y en ese caso, el Oviedo "sube" al primer puesto con 16 puntitos. Más razón ahora, para tomar los "repechos" con calma; y para en el Molinón jugar sin nerviosismo. Que es cuando se hace más y con más facilidad se obtiene el triunfo.

De algo han de servir esos cuatro puntitos que nos separan del rival gijonés.

Calma, mucha calma, putes. Que no estemos ante nada decisivo, ni mucho menos. A lo menos para nosotros. Y si lo estuviésemos, más razón para caminar con calma, mucha calma.

LA VOZ, tuvo ayer un "lleno" con ser el único periódico que publicó la noticia de la junta celebrada por el Castellón. LA VOZ DE ASTURIAS, no la de Madrid.

Como que la gente futbolista, como la no futbolista, celebró la noticia con tanto júbilo como si fuera cuenta de la salida del Gobierno de los ministros socialistas y de los que no lo son. ¡Y cuidado que hay ganias!

Habrán tren especial por el Norte, de ida y de regreso. Ayer se nos dijo, que la Compañía había aceptado la formación de un tren, retrocediendo una vez más los deseos de los aficionados ovietenses.

HOY - De tres a seis y media, se expenderán las localidades en el kiosco de la Plaza Escandera, para el partido SPORTING-OVIEDO

La hora en punto de salida y regreso, se dará mañana.

Por hoy, sepan los "hinchas" que está concedido el tren, y que por todo ello, merece la simpatía de los "oviedistas", el inspector señor Rengifo.

Moncho.

¿Qué pensaría Vd...

del labrador que dejase invadir sus tierras por las ortigas, los parásitos y las plantas venenosas?

Le llamaría usted negligente, juzgando que tenía su merecido.

Pues esa misma negligencia inexplicable cometen las personas que abandonan su organismo a todos los estigmas de la sangre envenenada, la cual mantiene y desarrolla una serie de peligrosas enfermedades, cuyas manifestaciones son variadas según la predisposición de cada temperamento. Las más corrientes son:

Enfermedades de la piel: Acné, eczemas, herpes, sarpullidos, pródigo, psoriasis, forúnculos, sicosis, seborrea, etc.

Artritis: Reuma, gota, arenillas, nefritis, albuminuria y otras muchas derivaciones.

Males de piernas: Varices, úlceras, flebitis, supuraciones, etc.

Enfermedades de la mujer en la edad crítica: Vértigos, jaquecas y con frecuencia tumores en el vientre. Arterioesclerosis.

Si todas esas enfermedades se mantienen y arraigan por las ponzoñas que tiene la sangre, el tratamiento lógico y racional es purificarla, y el único remedio a cuyo poder no resiste ni su estado avanzado ni la antigüedad de su origen, es el famoso tratamiento de la rectificación sanguínea, llamado



DEPURATIVO RICHELET

Su acción es tan rápida y su eficacia tan evidente, que basta para convencerse leer los numerosos testimonios de enfermos que deben su salvación a este maravilloso descubrimiento.

NUEVAS CURACIONES

<p>Úlcera varicosa desaparecida</p> <p>Después de dos meses de sufrimientos con una úlcera varicosa en la espinilla y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.</p> <p>En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.</p> <p>ROGELIA M. DE ROMANO.</p> <p>Cascante (Navarra) España.</p>	<p>El reumatismo desaparece</p> <p>Certifico que atacado de reumatismo doloroso y habiendo hecho uso del Depurativo Richelet, estoy completamente liberado de ese mal. Desde el primer frasco he notado una mejora sensible seguida de un bienestar general, el cual nunca había experimentado.</p> <p>M. DESIRE LEMONNE.</p> <p>Martincourt (Meuse) Francia.</p>	<p>Sufrió eczema e insoportables picores</p> <p>Estaba atacado de eczema y de cruels picores que me tenían desesperada. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudadas exteriormente con el efficacísimo Jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.</p> <p>Mme. VEIIVE POPEGIEN.</p> <p>Lamqueix (Morbihan) Francia.</p>
---	--	--

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.-San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

¡Ojo Novios!

COMPRAR LOS MUEBLES EN

Almacenes CARLOS

Santa Clara.-OVIEDO

EN LA DIPUTACION

EN LA PRESIDENCIA

Una comisión del Ayuntamiento de Villayón visitó al Presidente para hablarle de tres caminos que hace tiempo están comenzados, de cuando se acometían obras de esta índole con ciertas irregularidades.

El presidente nos decía ayer que al hacerse cargo esta Diputación, ha procurado regular equitativamente y lo que pasó en Villayón es que tenían construyéndose tres caminos por administración y se les advirtió que la Diputación provincial sólo certificaría las obras de dos de ellos y el tercero que no se haría en tanto no le tocase el turno con arreglo a la nueva distribución hecha, ya que no es justo que mientras un concejo tiene tres caminos en construcción haya otros que no tienen ninguno.

Ahora la comisión municipal municipal viene a insistir en que se certifiquen las obras en el camino de Villayón a Ponticiella, aunque no se haga efectiva la certificación simultáneamente a las otras.

—Yo contesté—dice el señor Peña—que la Diputación tiene obras bastantadas para realizarse por administración de los Ayuntamientos, por el importe total del valor de las cédulas interprovinciales y de las cedulas provinciales y no está dispuesta, en tanto que el Gobierno no resuelva si ha de continuar subvencionando o autorizando para ello, a iniciar otras obras que hagan rebasar el importe del presupuesto.

SOBRE LOS INGRESOS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Dijimos el señor Peña que había leído en los periódicos la noticia de que un enfermo llamado Francisco Rodríguez Estévez y su esposa, habían solicitado el ingreso en el Hospital y, a pesar de su indigencia, no se les dió entrada.

—Ya saben ustedes—añadió—que se publicó en los periódicos un acuerdo de la Comisión gestora en el que se determinaba que en tanto existiesen enfermos esperando turno para ser hospitalizados se llevase el ingreso en turno de rigor, excepción hecha de aquellos casos en que la urgencia, a juicio exclusivo de los médicos, lo aconsejase.

Pero por si en este caso del enfermo, a que nos referimos, hubiese habido preferencias, pedí información al decano-director del Estable-

cimiento benéfico señor Carrizo, que me envió una carta en la que dice: que los enfermos Francisco Rodríguez Estévez y su esposa, presentaron el expediente el día primero de este mes y padecen una enfermedad de vías respiratorias. Como en esta enfermedad hay 200 esperando ingresar y no se puede darles cabida por la aglomeración ya existente, no es justo que estén esperando vacante ese gran número de enfermos y se dé preferencia a otros más modernos ni siendo en casos de verdadera urgencia. Referente al asunto de enfermos, en estos últimos tiempos, efectivamente hay muchos más ahora con relación a antes de haber tomado posesión la Corporación actual, lo que prueba que la Diputación actual no pone trabas para el ingreso de enfermos; antes al contrario dá toda clase de facilidades dentro de los medios con que cuenta el Hospital.

En cuanto a si esa Diputación se preocupa menos que las anteriores del servicio de beneficencia, es completamente imexacto, pues constantemente se están introduciendo mejoras en todas las salas; se mejoró la alimentación de los enfermos y se dotó espléndidamente de material quirúrgico y sanitario que solicitan los jefes clínicos.

Hasta aquí—dice el señor Peña—lo manifestado por el decano señor Carrizo. Ahora yo añago que en el actual presupuesto hay una consignación de cien mil pesetas para habilitar las salas que dejan vacantes los dementes al pasar éstos al nuevo Manicomio, con el fin de ir a la hospitalización de más enfermos, en un número de 150 a 200 más.

Lamentamos, como todo el mundo, el que esta Diputación no pueda llenar todas estas atenciones, pero es justo reconocer que hubo una Diputación que se preocupó de una importante problema, cual fué el de los dementes—(se refiere el señor Peña a la Diputación presidida por don Nicancor de las Alas Pumariño)—y este nuevo servicio, para estar debidamente atendido, según la importancia del nuevo Manicomio y al objeto de que éste dé el rendimiento necesario en la cura de los enfermos, impondrá a la Diputación un aumento de gastos, seguramente no inferior a medio millón de pesetas, y esta Corporación

ANTE OTRO GRAVE CONFLICTO

Las directivas de los Sindicatos de Gijón han sido autorizadas para declarar la huelga general cuando lo crean oportuno

(De nuestro corresponsal)

En la reunión que celebraron las Directivas de los Sindicatos de la Casa del Pueblo, acordaron hacer numerosas peticiones, en el sentido de que sean suprimidos todos los festejos, que el dinero se invierta en obras para dar trabajo a los parados, que al obrero que sea despedido, aunque sea por justa causa, habrá que socorrerle con un subsidio de un 50 por 100 de su salario hasta que encuentre nueva colocación y en tanto esto no ocurra no abandonará el trabajo en la empresa que le haya despedido.

Después se acordó, respecto a los seleccionados de la Junta de Obras del Puerto, apoyarles en sus peticiones de reingreso y facultar a la Federación para que lo gestione y si nada se consigue, ir a la huelga con carácter indefinido, pero presentando el oficio de huelga, no por acatar las disposiciones, sino por tener a su favor la opinión pública.

Luego se leyó una carta del Sindicato de Peluqueros, en la que dicen que, dado el carácter de su profesión, se les permita, cuando haya que declarar una huelga, secundarla durante 48 horas.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador nos confirmó anoche las anteriores noticias, y luego dijo que había circulado aquí un manifesto de los Sindicatos Unidos, convocando a una asamblea para el día 15 para tratar de formar un frente único.

De Sociedad

ENFERMO

Guarda cama, a consecuencia de un ataque gripal, el presidente de la Cámara de Comercio señor Fernández Miranda (don Eustaquio). Celebraremos su pronta mejoría.

Noticias de última hora

UNA CONFERENCIA IMPORTANTE

Madrid.—El señor Zufueta conferencia por la tarde con el embajador de Inglaterra suponiéndose que la entrevista esté relacionada con la cuestión del carbón, porque es indeseable que el problema planteado en Asturias repercutirá en la importación de carbón inglés.

PRENDEN FUEGO AL PABELLON DE CUBA EN SEVILLA

Sevilla.—Un grupo de desconocidos roció con petróleo la parte posterior del Pabellón de Cuba de la Exposición Ibero-Americana, que actualmente se halla destinado a oficinas del Consulado de aquel país y a exposición de muestras de los productos de Cuba.

El incendio fué sofocado, y se cree que el hecho se cometió en protesta contra la política dictatorial de Machado y por el asesinato del estudiante español.

SIGUE LA EXCITACION

Bilbao.—Continúa la excitación entre las derechas con motivo del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en relación con el monumento al Corazón de Jesús.

Los estudiantes no entraron hoy en clase, cerrando muchos comercios como protesta.

Han sido efectuadas algunas detenciones y el gobernador ha impuesto varias multas.

DETENCION IMPORTANTE

Barcelona.—En San Quirico de Besós la Guardia civil procedió a la detención de un taximetro de la matrícula de Barcelona, en el que iban cinco individuos de nacionalidad portuguesa y uno italiano.

LOS DETENIDOS FUERON GOMETIDOS

Los detenidos fueron sometidos a un largo interrogatorio y más tarde llevados a Barcelona.

SOBRE UN RUMOR

Habana.—Don Luciano San Pedro, hermano de la señorita Elisarda, con quien se dice va a contraer matrimonio el ex Príncipe de Asturias, ha dicho que no tenía la menor noticia de tal casamiento. Las noticias que recibió de Madrid en relación con dicho asunto dice que no le interesan.

Afirmó que su hermana tiene 22 años y que fué educada en Nueva York.

Con referencia a la enfermedad que padece el ex príncipe dijo que si su hermana le pidiera opinión se la daría, pero en caso contrario, nada diría, ya que no quiere intervenir en nada.

NO PARECE VERDAD

Fontainebleau.—Personas que forman parte del séquito del ex príncipe de Asturias aseguran que no tienen noticia alguna de que éste tenga pensado contraer matrimonio con la señorita cubana que se dice.

VELADA DE BOXEO

Madrid.—Esta noche se celebró en Price una velada de boxeo.

Entre las varias luchas celebradas destaca la que tuvo lugar entre el cubano Cheo Morejón y el madrileño Santos. Venció el primero por k. o. técnico al octavo asalto. El vencedor demostró su superioridad en una gran pelea.

Lucharon también Arilla, madrileño, y el francés Boillon. Venció éste al décimo asalto después de un inmejorable combate.

